

1

~~LV~~

~~B-29~~

530

PAP.
REG.

Leg. 50.

REFLEXIONES POLÍTICAS

~~LV~~
~~B-29~~

ANALOGAS

Á LAS CIRCUNSTANCIAS

1/2630

DEL DIA.

SEGUNDA PARTE.

Felicitas nostra ex nobis est.



Zaragoza:

Imprenta del Santo Hospital.

Año de 1821.

El séptimo designio ó idea, se reducía á corregir los abusos de la hacienda pública, á incorporarse de los bienes ó dominios enagenados y ponerlos en el mejor orden, economizando lo posible: arreglar ó equilibrar los gastos con los ingresos, no solo con el fin de no verse precisado á imponer nuevas contribuciones, sino con el de aliviar á los pueblos de las pechas y cargas personales.

Designios de Enrique IV de Francia.
Traducción del Frances.

Tomo v. Biblioteca del hombre público.

Congratulémonos Ciudadanos Españoles. Hemos visto terminar felizmente la primera legislatura, y dar principio á la segunda. Sus tareas serán un monumento eterno y precioso, que solo cabe formarse bajo los auspicios del régimen constitucional. Leyes sabias van derrocando al genio maléfico que nos atormentaba. Tenemos en la Constitucion las bases interesantes y necesarias para cimentar un buen gobierno, y á su tiempo experimentaremos los benéficos resultados que aquellas deben producir si se ejecutan y observan con la debida entereza.

Algunos amagos han confirmado mis anteriores recelos. Los enemigos del órden mueven resortes que en otras manos, y en diferentes circunstancias, podrian ocasionar males de trascendencia: mas á pesar de todos sus esfuerzos, el

*

espíritu público se vá desarrollando de tal manera, que debe esperarse serán infructuosas todas sus tentativas.

Para afianzar este concepto puede dividirse en tres clases la Monarquía. Poderosos, y privilegiados: hombres industriosos, propietarios de mediana fortuna y la muchedumbre. Los primeros en lo general, no pueden averse á un orden de cosas, que está en oposicion con sus intereses. Los segundos ya conocen alguna de las ventajas que van á conseguir. Los últimos no necesitan sino tocar mas materialmente los efectos ó alivio que deben experimentar. A la clase media debe unirse la fuerza armada, que está penetrada y aun comprometida por haber sido la que levantó la voz horrisona que hizo temblar á todos los tiranos y rompió nuestras cadenas. La vemos con placer armarse, y para contrabalancear el torrente los privilegiados, era preciso que derramasen mucho oro: y aun así se-

ría muy aventurada la empresa, porque es preciso no olvidar que el carácter español es el de la honradez, que jamas toma parte en masa sino para sostener su independencia. Luego la lucha podria considerarse á lo sumo ceñida á las dos primeras clases; y facil es conocer la preponderancia de la segunda por mas árdides que se escogiten.

Napoleon conoció, aunque tarde, se habia equivocado en creer que solo el rigor y el despotismo podria consolidar su trono. Han cundido, exclamó al tiempo de partir á la Isla demasiado las ideas liberales, y no es facil alucinar los pueblos. Estas espresiones en boca de este célebre guerrero, son muy notables, y no deben olvidarlas los Monarcas, sino quieren perderlo todo, como le sucedió á éste ambicioso, que precedido de la desolacion, estragos y muerte, ha sobrevivido á su desgracia, para servir de freno á cuantos traten de seguir sus huellas.

No hay que temer pues, á los

viles opresores, que quieren zanjar su poder sobre la ruina de los pueblos industriosos: pero tampoco hay que abandonarse á una confianza que podria ser perjudicial, y mas si se reflexiona, que estan en oposicion las ideas francas y constitucionales, con la necesidad que hay de un cierto rigor, para contener á hombres que no conocen otro language que el del castigo. Ahora plantificamos, y vamos marchando al templo donde reside la benéfica deidad, que debe derramar sobre la península raudales de inmensa riqueza. No entra en mis sentimientos el que se saje y tronche, como apetecen algunos; pues coincidiriamos en otro extremo que podria dar funestos resultados. Ni extremada blandura, ni excesivo rigor.... mas ah! ¡cuan dificil es el manejo de estas riendas, y que pocos los que reunen, la espera con la energía, la moderacion con la entereza!...

El convencimiento que tengo del cúmulo de bienes, que vamos

7
á gozar bajo la influencia del precioso Código que nos rige : me impele á presentarme de nuevo al público con el fin de explanar algunas ideas.

De 660.116,231 rs.vn. á que ascendia el presupuesto presentado á las Cortes, se ha reducido á 542.426,428 rs., de que resulta la diferencia y economía de 117.789,803 rs. vn. Recuérdese que en el año 1817 se fijó en la exorbitante suma de 830.267,919 rs. vn. Se han suprimido pensiones y mercedes: se ha mandado que nadie perciba dos rentas de los fondos públicos : está disminuido el ejército , rebajada la contribucion.... cuántos beneficios se han conseguido por lo que respecta al ahorro y economía! ¿Y cuándo hubiéramos dado unos pasos tan agigantados sin la Constitucion é instalacion de las Cortes? ¿De qué sirve que un Rey desee el bien, si su deseo está en contraposicion con lo que apetecen los que le rodean, impulsados de sus miras particulares y de sus pasio-

nes? Los Representantes de la Nación, sin mas fin que el de hacerla feliz, comparecen á la faz de todo el mundo. Esta publicidad ahoga cualquiera otro sentimiento que no sea el de promover el bien. Animados del fin mas plausible, se afanan y trabajan improbamente. Hélos cual marchan impertérritos por la senda constitucional, y cual van construyendo los cimientos que han de elevar un dia á esta Nación, sobre todas las del Universo.

No hay sino leer en los diarios de Cortes las largas y detenidas discusiones, en que con tanto pulso y delicadeza se ventila el pro y el contra, antes de formar las sabias leyes que se promulgan: para convencerse de que este es el único camino de aproximarse á conocer la encantadora verdad, y de atacar á la preocupacion y al error. El jurista halla en ellas un manantial abundante de razones, que le aclaran el espíritu de la ley. El político, y aun el hombre de

una mediana comprehension, se empapa y penetra de los motivos y fundamentos, que se han tenido á la vista, y se tranquiliza su espíritu. ¿Quién será el que no experimente un placer extraordinario al contemplar el interes con que se ha ventilado: si se estaba ó no en el caso de adoptar el empréstito? ¿Cuestion delicada é importantísima! De una parte lo penoso del sacrificio, de otra la imperiosa voz de la necesidad... ¡qué lucha mas terrible! Poco queda que añadir á las profundas reflexiones que con presencia de los datos suministrados se han echo en el Augusto Congreso. Reconocida la urgencia, que no se ha presentado proposicion mas ventajosa, y que cotejada esta con otros préstamos, todavía atendidas las circunstancias, parece menos excesivo el gravamen: acaba de adoptarse bajo las bases que se consideraron mas oportunas.

Lejos de mí volver á agitar un punto que ya está decidido. Es

un principio que para cubrir las obligaciones no hay mas caminos que contribucion ú empréstito, (se entiende cuando se trata de salir por una vez de un grande apuro). Los pueblos es indudable que no tienen hoy fuerzas para sobrellevar todo el peso, y que robustecidos por fin á la sombra de las sabias disposiciones que se adoptan; podrán desempeñar la obligacion contraída. Pero no debe perderse de vista que la cantidad emprestada, sino me equivoco, es para cubrir el *déficit* del presupuesto en este primer año económico. Los capitales, y por consiguiente la riqueza, se aumentan poco á poco. Mucho campo tiene una Nacion: pero un año se pasa tan presto!... Bueno, y muy bueno será, pensar pues, de ante mano, y con prevision, sobre si podrá realizarse la reforma en términos, que proporcione una rebaja de consideracion en los gastos: si producirán las rentas lo que se supone, y si la contribucion

directa que se establezca, será suficiente.

No hay duda en que se remueven estorvos; pero los resultados exigen largas. ¡Dislates y despilfarros de siglos; como han de subsanarse en poco tiempo! La gran dificultad estriba, en si para el segundo año económico; podrán equilibrarse los gastos con la renta, sin necesidad de un nuevo empréstito y con solo gravar moderadamente á los pueblos. Este es el paso de Scila y Caribdis, que es menester salvar en la navegacion que habemos emprendido, y para conocer mejor todas las dificultades, es preciso dar un vistazo á nuestra situacion, pues se necesita tiempo y trabajar con mucho vigor para establecer el interesante equilibrio.

Son muy pesadas las obligaciones contraidas por el anterior Gobierno, y la mayor parte con vicio conocido. Donde quiera que haya hombres, se ha de conocer el imperio de las pasiones; pero cuando se desmoraliza una Nacion..... Cie-

tos! que escena tan triste! La nueva, es menester decirlo aunque con lágrimas, tenía ya una dosis mas que proporcionada. Obstruidos todos los caminos, volaban á ocupar los empleos el osado ignorante, el impertérrito egoista. Yacía el mérito enteramente olvidado y obscurecido. Si alguna vez se premiaba, era adornar la víctima para llevarla al sacrificio. Fácil es conocer, que encadenamiento tan particular habia de producir este fatal sistema. Sin embargo, ni pueden orillarse ciertas consideraciones, ni obrarse con generalidad en una materia tan difícil. Se sabe que el conquistador que abusa de la fuerza, no se diferencia del que se apropia lo ageno; pero el respeto que impone, hace que se le considere bajo otro punto de vista muy distinto. Ahora bien: si se ha de sacar todo el partido que deben proporcionar las nuevas instituciones, es preciso que el poder ejecutivo se revista de la mayor entereza; pues de lo contrario habrá mu-

cho entorpecimiento, y esto puede producir males sin número. ¿Y cómo hacer si muchos de los agentes carecen de las cualidades oportunas? Creando otros se aumenta el gravámen, sirviéndose de ellos se paraliza la máquina, y se retrasan los interesantes efectos, que deben producir las sábias leyes que dictan los Padres de la Patria. En tal apuro ¿cómo colocar la balanza en su fiel? Los males son del momento; los resultados exigen espera. Entre tanto sigue el choque nacido de la oposicion de intereses; si poseyésemos mas virtudes cívicas..... pero esto exige la combinacion de otros elementos, que toca desarrollar á las generaciones venideras.

Convengamos pues, en que es menester mucha espera y prudencia y trabajar aincadamente porque se difundan ciertas nociones, y que procuremos siempre elegir lo mejor, lo mas útil. Hemos ahorrado algo: cuidemos de no malgastar por otro camino. Me lisonjeo

que continuará la reforma en cuanto sea compatible con las circunstancias del día. El decreto ó ley sobre vinculaciones y supresion de monasterios, va poniendo en movimiento masas capitales, que impulsarán y darán vida á las industrias. El establecimiento de las aduanas en las fronteras, curadas ciertas llagas ó daños parciales, servirá de escudo al comercio interior, y lo vivificará al mismo tiempo. La reforma de diezmos y de derechos señoriales; dejará una porcion cuantiosa de valores en las clases productoras, que multiplicarán la riqueza prodigiosamente. De una parte la reversion de bienes, de otra el repartimiento de los baldíos, todo deberá dar dentro de algun tiempo, resultados muy interesantes, que solo puede entreveer el genio meditabundo y analítico.

El ramo de Hacienda se perfeccionará, cuando llegue bien á ramificarse la riqueza por todos los tubos del cuerpo social. Este pre-

eioso líquido es el que ha de robustecer las clases que ahora están exánimes; de ellas ha de salir todo lo necesario, y mientras tanto se hace mucho con solo remover obstáculos. Ni hay que extrañar que á cada paso se presenten dificultades: que no se arribe á la perfección tan anhelada: ó que no se abracen todos los extremos que serían de desear. Es necesario desconocer la naturaleza de las cosas y ser por cierto bien descontentadizo, para no penetrarse de los tropiezos que nacen incesantemente, aun en los planes mas sencillos. ¿Y los que declaman llevados de su vehemencia; se han detenido á examinar todo el cúmulo de causas, que ha sido preciso se aglomerasen para ver esta época venturosa? El decir hagase la luz y la luz fue hecha; es solo para el Supremo Hacedor. Sepamos al menos apreciar el brillante paso que habemos dado, y no lo frustremos por una curiosidad y viveza intempestiva.

Echados como estan los cimientos de esta grande obra; lo que importa es trabajar para terminarla á costa de todo género de sacrificios. El tiempo irá rectificando lo que sea susceptible de reforma; y por eso debe contribuirse á que se examinen ó analicen algunas materias para que se difundan las luces.

Manifesté en mis anteriores reflexiones, lo necesario que era procurar por todos los caminos el ahorro y la economía. Esta base no debe perderse jamas de vista: porque las obligaciones son grandes, extraordinarias, y ademas gravita el peso enorme de la deuda. Si por lo menos esta no devengase interes, se extinguiria al cabo la principalidad, aunque con un descuento de muchísima consideracion; pero reconocida; es ya preciso sobre llevar un recargo del que la Nacion parece tenia algun derecho á exonerarse.

Cuantas veces me pongo á reflexionar, sobre que una gran par-

te de ella se contrajo para alimentar un necio orgullo, sostener una guerra infundada, y otros dislates semejantes: y que por el abuso que se hizo de la introduccion del papel-moneda, se abismaron millares de familias en los sepúlcros, tiemblo y me estremezco. No dirán sino que veo salir de ellos escuálidas sombras, que con acento fúnebre esclaman: Si el que propuso la adopcion de este invento, hubiese previsto los males que iba á ocasionar; lo habria detestado irremisiblemente. Poseida su imaginacion de vastas especulaciones, se dejó arrastrar de una perspectiva alagüeña, y no descubrió el precipicio, porque no filósofo sobre la naturaleza del anterior gobierno. Acaso creyó hacer un bien: pero lo que sucedió fue que abierta la caja de Pandora volaron los males sin cuento; y se formó la onda sima en que se hundieron para siempre los trabajos de tantos hombres útiles.

Tales son los efectos que pro-

duce la excesiva introduccion del papel-moneda, y no es de extrañar que se abuse, porque para extraer los metales de la tierra, se necesita mucho trabajo y grandes impensas, y para los vales basta un pliego de papel y una lámina, que todo se obtiene á bien poca costa. Véase si hay diferencia entre el valor intrínseco de uno y otro. El metálico nunca puede dejar de considerarse como mercaderia. Su demanda siempre es general, y estas dos cualidades fallan en el papel-moneda. Los vales representan las cantidades que se quieren estampar, de consiguiente son un verdadero signo, que cuando aquellas no pueden hacerse efectivas, nada significa. Lo mismo sucede con toda obligacion escriturada. Mientras la hipoteca es segura, se reputa por una riqueza, llega á caducar, y es un documento inútil. Si el estado ha de pagar la capitalidad y réditos del papel que crea, necesita recurrir á los impuestos, y cuando los destina á otro fin multiplica

¿ lo sumo los desastres ; y esto se vió palpablemente en el anterior gobierno.

Dejando á un lado los créditos de Felipe V ; se hizo una emision de vales en el setiembre de 1780 de nueve millones de pesos de á 128 cuartos con el interes del cuatro por ciento, que deberian extinguirse en el término de veinte años : en el siguiente otra de cinco millones al mismo rédito y seis por ciento de comision por una vez : en el inmediato, otra de 14.799.900 pesos sin comision, pero con el mismo interes. En 1785 se verificó otra para continuar las obras de los canales de esta provincia, abierta , pues se reservó el fijar el capital á la junta de Direccion de ambos canales, destinando por el pronto dos millones y medio de reales para el pago de réditos.

Dados estos pasos , fue preciso pensar en los medios de extinguir la deuda. Graváronse las rentas de todos los empleados de España é In.

*

días con un cuatro por ciento sobre sus sueldos siempre que la renta escediese de 800 ducados, lo que se extendió á los militares que no estuviesen en campaña desde los mariscales de campo arriba inclusive. De estas resultas los Consejeros de Estado solicitaron que se les descontase de los suyos un 25 por 200 de su totalidad, y se admitió la oferta. Se dispuso que nadie disfrutase más de un sueldo aunque tuviese diversos empleos. La contribucion establecida en 1785 sobre los frutos civiles, se convirtió luego en extraordinaria y temporal exigida por nuevas reglas para aumentar el fondo de amortizacion. El Consejo debia disponer la recaudacion, y remitir los fondos al depósito de tres llaves, para que no tuviesen otra inversion ni destino.

Llegaron los años de 94 y 95, y se reprodujeron las mismas operaciones. Creáronse vales por 18 millones de pesos. Se impetró permiso de S. S. para aumentar el

subsidio eclesiástico en 7 millones de reales con destino al fondo de amortización. Hízose estensivo el uso del papel sellado á todos los tribunales: graváronse las encomiendas de las ordenes militares y de la religion de S. Juan con un doce por ciento de su producto si consistia en frutos, y en un ocho si lo era en juros, reputando en clase de tales las pensiones de la Real Orden de Cárlos III. Tras esto vino una nueva creacion de vales por treinta millones de pesos. Al estado eclesiástico secular y regular de España é islas adyacentes se les impusieron 36 millones, y al de Indias 30. A las herencias trasversales un dos por ciento, y asimismo se destinaron los productos de las vacantes de todas las dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos para aumentar el fondo de amortización. Viendo que los vales estaban desacreditados: se abrió un nuevo préstamo de doscientos cuarenta millones de reales repartidos en 24.000

cédulas ó acciones de á diez mil reales, admitiendo vales por todo su valor de capital é intereses vencidos, ofreciendo el cinco por ciento hasta su reintegro y extincion en el espacio de doce años al respecto de 20 millones en cada uno, concediendo ademas á los prestamistas por una vez el tres por ciento de capital, que ascendia á 7.200,000 reales que se repartiria por medio de una loteria entre las veinte y cuatro mil acciones. En el mismo acto y con destino á la extincion de esta deuda, se impuso un quince por ciento sobre los bienes y derechos reales que adquirieren las manos muertas por cualquiera título ó forma á excepcion de aquellos que se empleasen en la toma de vales reales, é igualmente sobre las vinculaciones, obligando á que el primer llamado pagase la imposicion al tiempo de entrar en el goce del vínculo: pero posteriormente se contrajo otra mayor con la enagenacion que se hizo de los legados, fundaciones,

obras pias &c. , hasta en la enorme cantidad de 1.671.035,232 rs. y cuyos réditos anuales ascienden á 50.132,056 rs. vn.

Mientras escaseó el metálico y no se echó mano de este medio, los gobiernos fueron sobrios, jamas tuvieron esas masas enormes de fuerza armada, que solo sirve para despertar la ambicion y hollar los derechos mas sagrados de la sociedad. Es un mal terrible el tener como quien dice barro á mano , y aunque no hiciese otro el nuevo régimen que cerrar la puerta á tal despilfarro, deberíamos sostenerlo á costa de todo género de sacrificios.

Si al menos se hubiese creado el papel como las cédulas de banco , sin mas premio que el que les diese la estima de los solicitadores , no tendríamos ahora ni los considerables atrasos que forman ya un capital de deuda considerable, ni lo que devengan anualmente : pero fijar un premio superior ó casi igual , al que pudie-

ra prometerse en cualquiera empresa industrial, es caminar al precipicio premiando la haraganería.

Tenemos que satisfacer los atrasos, y ademas los réditos anuales; y esto se hace mas duro y sensible: porque no siendo efectivo el capital que figuran, se satisface como si lo fuese, y esta ventaja recae sobre los que han especulado aprovechándose de la terrible situacion en que puso el gobierno á los infelices, que sacrificó con una arbitrariedad desmedida. Es cierto que corrieron un riesgo: pero las reglas establecidas para con los valores, que son el resultado de las industrias, nunca pueden servir para cohonestar abusos.

Teniendo la Nacion facultad para extinguir su deuda en el momento, como expresó el Sr. Sierra Pambley: ha procedido con una generosidad, que retardará los resultados de algunas medidas. En el dictamen que dió la comision de Hacienda sobre el Crédito público, se reconoce que tal vez los

arbitrios sufragarán para la extincion de los capitales: pero que será muy difícil reunir lo suficiente para la tercera parte de los réditos que han de satisfacerse anualmente. ¿Y bien, qué diferencia no hay entre los que devengan los vales reales y los capitales vitalicios? No pudiendo ingresar en los fondos públicos la parte correspondiente á cubrir estos últimos, con la rapidez que exige su naturaleza: no hubiese sido extraordinario que se considerasen los de los Vales como nulos? Los tenedores de este papel-moneda deberian darse por satisfechos con que se les abonára lo que desembolsaron inquiriendo el curso del cambio en la plaza de la residencia del último endorsante. Considérense los daños que ocasionaron y lo acreedora que es la Nacion á que se le alivie al presente, ya que no es posible indemnizar á los que sufrieron los primeros golpes de esta guadaña destructora, que cubrió nuestro suelo de orfandad y luto.



Si algun día se hubiese propuesto el no hacer mencion de lo pasado, y ofrecido cumplir puntualmente todas las obligaciones en lo sucesivo: los acreedores se hubieran dado por muy contentos. Hoy tal vez estaria fijado el equilibrio; pero lo que pudo egecutarse en el Gobierno anterior; no debe tener lugar en el que felizmente nos rige. No faltan razones muy poderosas para sostener la proposicion del Sr. Sierra Pambley: pero el Congreso sigue su carrera con la nobleza que corresponde á una Nacion grande y heroica. Y no la ha contenido el temor de declarar la quiebra, porque resultando en parte, nada hubiera tenido de particular. Digo en parte, pues sin embargo de las medidas adoptadas, y por mas ganancias parciales que haya entre los que especulen con el papel nunca se cubrirán con él mas valores, que el intrínseco en que se estimen las fincas, y ora los acreedores empleen su papel direc-

tamente en la compra de bienes, ora lo negocien, el resultado será que habiendo desembolsado mil, no se reintegran sino de 250. El reconocimiento de la deuda se dirige á afianzar el crédito. Es verdad que las clases industriosas, no deben separar sus capitales del empleo que tienen, y que lo que les interesa es hacerlos mas y mas productivos. No lo es menos que renacerá la confianza entre nosotros conforme se vaya consolidando el sistema: pero guardémonos mucho de aspirar á que se acredite el papel-monedá para acrecentar su masa mas allá de la línea correspondiente, y menos en asignarle un premio, que hace mas funesto el gravámen. Las luces económicas, y el ejemplo de la Nacion que las posee en alto grado, deberán servirnos de guia, para caminar por una senda que está llena de precipicios.

¿Y en qué consiste, exclaman algunos, que no obstante las sabias disposiciones promulgadas adquiere tan poca estima el papel-

moneda? La principal causa estriba en que es tanta su abundancia, que escede extraordinariamente á la demanda, y de aqui nace su baratura. ¿Pero ésta parece debia acrecentarse á vista del destino que puede darsele mediante la ley de 9 de Noviembre de 1820? De echo se acrecienta: pero nunca será tal, que le haga progresar mucho, porque los capitales en metálico escasean: las ideas y modos de ver las cosas afecta á los hombres de mil maneras diferentes; las liquidaciones que se van practicando producen nuevas avenidas de papel, que vienen á ser como las emisiones que antes se hacian de vales reales. Los capitales de estos ascienden á la exorbitante suma de 1.525.686,964 rs., y los réditos devengados á la de 837.059,480 rs. Agreguénse ahora las siguientes. = Atrasos de tesorería hasta el año de 1815 = 3.834.161,825 rs. = Cédulas de consolidacion = 35.000,000 rs. y deuda fluctuante de tesorería = 900.000,000 rs. Ad.

viértase que esta partida está fundada en cálculo de aproximacion, y que podrá suceder, como manifestó el Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, de que hechos que sean los ajustes de los cuerpos militares, quizas podrá ser mucho mayor. Con esto solo, sin entrar en mas escrutinios; hay lo bastante para hacer ver, que no es facil tropezar con la porcion de metálico necesario para sostener el valor representativo de estos signos, y que si se pudiera designar la que puede destinarse, se encontraria que era muy reducida. Los acreedores que de suyo tengan mucho papel preferirán el emplearlo en la compra de fincas; los que no puedan rivalizar con ellos, lo enagenarán. Con este motivo monopolizarán algunos, y esto influirá tambien en el desnivel, que como se ha dicho es grandísimo. Las operaciones de los gabinetes no dejan de tener su influencia: pero sino mediasen los pormenores indicados, no estaria el papel tan abatido, ni serian

tan lentas sus variaciones.

Obsérvese, que una porcion de venga interés y otra no; de donde nacerá, que el primero tendrá ventajas sobre el segundo. Obtenido por poco metálico; gana el rédito como si el capital que representa fuese efectivo. En el momento que se pague aquel con puntualidad será mas buscado, y tendremos que habrá pocos tal vez que trasladen estos créditos á la clase de certificaciones. Pero supongamos que son muchos, entonces mas papel para rivalizar, mas baja, y mas perjuicio para los primitivos acreedores. Conforme se vaya desaogando este raudal de papel que nos inunda: ocurrirán nuevas diferencias. Las tierras necesitan capitales y brazos. Habrá mucha concurrencia, y se estimarán en menos. Durante todas estas oscilaciones, podrán quedar orillados los acreedores: pero se disminuirán las rentas y deberá esperarse hasta que hecha la ramificacion, comience el cuerpo político á

rejuvenecer y á adquirir su antiguo esplendor y energía.

La reforma de diezmos y de derechos señoriales, es de todo punto necesaria, para que las demas medidas surtan su efecto. Para conocer la grande influencia que tendrá en la prosperidad pública, no hay sino observar que con los valores que por estos medios se arrancaban á la industria agricultora para consumirlos improductivamente: podrá en adelante esta clase tan útil, no solo satisfacer la contribucion directa que se le detalle, sino destinar el residuo á la reproduccion y aumentar progresivamente la riqueza. Solo asi cabe desempeñarsen las obligaciones que pesan sobre el estado, y evitar un nuevo comprometimiento, que lo compela á aumentar su deuda.

Realizada que sea, veremos bien pronto con placer, como se forman capitales, y se emplean con ventajas conocidas. El interes individual siempre solícito, no perdonará medio ni ocasion para mejo-

rar su suerte siempre que se vea protegido. La agricultura, artes y comercio se robustecen con las luces, y van á la par de la situación política de las naciones. Atrasado el cultivo extraordinariamente durante los siglos belicosos en que la España fue el teatro de incesantes y sangrientas guerras: comenzó á esplayarse bajo el pacífico reinado de los Reyes Católicos. La escasez de conocimientos económicos, hizo que no se incrementase mas con el descubrimiento del nuevo mundo. Cárlos V y Felipe II dieron golpes formidables, ya con su despotismo, ya con las empresas agigantadas en que se complicaron para alimentar su orgullo. Felipe III sin guerrear ocasionó no pocos atrasos y perjuicios. Felipe IV y Cárlos II no mejoraron nuestra suerte. Ello es que son bien pocos los intervalos de alguna prosperidad, y aunque á mediados del siglo XVII se removi6 algun obstáculo, y Fernando VI y Cárlos III hicieron lo posible para vigorizarnos: todo

desapareció en el lúgubre reinado de Carlos IV, en el que son notorias las plagas que infestaron á esta malhadada Península.

La agricultura es la primera en el orden con que se clasifican las industrias, y ya dijo el célebre Sully, que esta y el comercio eran los dos pechos del estado. Todas crean valores, pero la Nación que disfrute de un suelo fértil y un clima templado, tiene muchas ventajas si sabe conocer bien sus intereses. Qué aspecto tan distinto presentaría hoy la España, si no hubiésemos retrogradado en el año de 1814 al de 8, y empeñándose ciertos seres, á quienes no sé como denominar, en precipitarnos á marchas dobles en la barbarie, y disputar á los cafres y turcos su ignorancia y su despotismo? Ah! aquel suelo predilecto fue un tiempo el asilo de las ciencias, la cuna de los sabios. Vedlo al presente fanatizado, esclavizado, y espaesto sin cesar á todos los extravios propios de sus brutales pasio-

nes. Pues á este estado hubiesen llegado nuestros sucesores si las luces que hay en la Nacion no hubieran roto la densa niebla que por seis años ha cubierto el horizonte español, y á esto llegarán sino se procura consolidarlas por medio de establecimientos ó liceos, y sobre todo haciendo que se realice la preciosa medida de que no entrarán en el ejercicio de los derechos de ciudadano, los que en el año de 30 no supieren leer y escribir.

Apresurémonos pues, á generalizar estos primeros rudimentos que son los que abren el camino para ulteriores adquisiciones, y mas siendo ya conocidas las ventajas del método Lancasteriano. En verdad es una lástima que no haya otra escuela que la de la Corte, que no se siga el ejemplo del Emperador Alejandro que ha mandado instruir por él á sus tropas, y que se camine con tanta lentitud. Una ne-
cia adesion, dice Say á la rutina, combatirá por espacio de algu-

nos años este nuevo método de instrucción, pero al último se adoptará generalmente, porque se halla fundado en la naturaleza del hombre, y en la de las cosas. Si estudiase esta enseñanza mas difundida; qué progresos tan rápidos no harian las nuevas instituciones! Como poco á poco irian haciéndose cargo todas las clases de la Constitución, y de lo que se trabaja para hacerlas felices! Quanto mas efecto producirian entonces las exortaciones que hiciesen los curas párrocos! Como se irian dulcificando las costumbres, consolidando la moral; y como se evitaria el que esos foscos y malignos genios, que aman las tinieblas por conveniencia, abusan como abusan de la degradacion de tantos infelices! Que todos aprendan á leer, escribir y contar, pues asi es como han llegado las célebres naciones de la antigüedad al grado de opulencia y cultura en que nos las presenta la historia. Dedicuémonos á enriquecer nuestra literatura, asi como lo hizo la

*

Francia bajo el reinado de Luis XIV traduciendo las obras clásicas y elementales de todas las ciencias. Los libros originales dice Pascall, tienen la propiedad de producir otros igualmente originales. ¿Y á quién se deben en mucha parte las disposiciones que se van tomando, sino al informe que estendió al estinguido supremo Consejo de Castilla en el espediente de ley agraria, el benemérito Jovellanos, honor y lustre de nuestra Patria? Esta obra, que no hay quien la lea que no se convenza, aunque carezca de principios económicos, pues tan luminosamente estan esplanados: si no pudo derrocar al coloso de la preocupacion sostenido por un fatal hábito, esparció semillas que ya comienzan á pulular.

¡Que triste cosa es ver como en un gobierno absoluto, no basta que la sabiduria hable, pues no hay mas que una voz ligada y sobreco-gída por mil rumbos distintos! Esta es la causa por que se hace tan

poco en ellos, y porque si se proyecta algo útil, todo se frustra y entorpece. Cuando concluida la guerra con Francia, viendo la deuda que nos agoviaba, se propuso para nivelar los gastos con los ingresos, el que se echase mano de las cuatro ordenes militares, pensionando á sus comendadores, y que se estableciese una contribucion general sobre todas las tierras incluso las del estado eclesiástico y las de la nobleza: fueron desestimadas ambas proposiciones. Los clamores, quejas y efugios, que se escogitaron por las clases prepotentes fue causa de preferir el ruinoso y fatal método de ir creando papel-moneda.

Con harta entereza se produjo ya el memorable Jovellanos, cuando hablando sobre lo nocivo de la amortizacion exclamó en los términos siguientes: „cortemos de una vez los lazos que tan vergonzosamente encadenan nuestra agricultura. La sociedad conoce bien los justos miramientos con-

„que debe proponer su dictámen
 „sobre este punto. La amortiza-
 „cion asi eclesiástica como civil, es-
 „tá enlazada con causas y razones
 „muy venerables á sus ojos, y no
 „es capaz de perderlas de vista,
 „pero llamada á proponer los me-
 „dios de restablecer la agricultura:
 „no seria indigna de su confianza
 „si detenida por absurdas preocu-
 „paciones dejase de aplicar á ella
 „sus principios?” ¿Y cuándo se hu-
 biese visto publicada la preciosa
 ley que echa por tierra el monu-
 mento monstruoso de las vincula-
 ciones, forjado con enrevesadas
 sutilezas por juristas aduladores: y
 cuando se hubiera puesto un dique
 á unas cesiones; que aunque se ha-
 yan podido cohonestar alguna vez
 socolor de piedad, han sido su-
 geridas por la ambicion; sino se
 hubiese restablecido la Constitucion
 política? „Lo que insta”, dice en
 el mismo informe, hablando sobre
 las ventajas que podrian conse-
 guirse reduciendo á propiedad pa-
 rticular los baldíos, y los medios de

realizarlo: «és acordar desde luego
la enagenacion. Decrétese y estará
el bien hecho.»

En vano se fatigó entonces la
Sociedad Matritense indicando los
caminos que debian seguirse, para
arribar al colmo de la riqueza. En
vano desplegó un carácter franco
digno de los mayores elogios: na-
da se llevó á efecto, fue su autor
perseguido, y estuvo espuesta la
obra á ser retirada para que el bri-
llo que despide, no llegase á correr
el velo del error, y á derrocar
la funesta arbitrariedad.

Pero estaba reservado á los dig-
nos Representantes de la Nacion el
dar un paso tan grandioso. El de-
creto 214, de 4 de enero de 1813
sobre este particular, y la orden
de 28 de noviembre último, pres-
cribiendo las reglas y tiempo en
que aquel debe realizarse: es un
tesoro preferible á las minas de
oro y plata, como que puesto en
ejecucion, se acrecentará extraordi-
nariamente la riqueza. Ojala que
la Nacion con la misma mano con

que ha dispuesto el repartimiento de baldíos y tierras concejiles entre los defensores de la patria y los no propietarios: pudiera aprontar capitales, para que desde luego comenzasen á ser productivas. Cuando Olavide formó el proyecto de poblar á Sierra-Morena excitó la generosidad de Carlos III quien alargó gustoso á los pobladores animales, dinero y comestibles. En poco tiempo se vió progresar la poblacion, y aquel ensayo puede servir como de bosquejo para dar una idea del grado de opulencia, á que si se sigue con teson la marcha comenzada, deberá llegar esta Monarquía.

Lo que conviene ahora es, que las autoridades trabajen con preferencia y ahinco en esta interesantísima obra, que hagan formar luego, luego los expedientes, y que se realice el repartimiento. Necesitamos una buena dosis de energia. Sin ella podrian tal vez inutilizarse las leyes promulgadas, ó no sacarse todo el partido apetecible. Conocien-

do aquellas todo el cúmulo de bienes que deben producir: es preciso que obren con fuego. El Augusto Congreso ha hablado; y á su voz el poder egecutivo debe obrar con la rapidez del rayo. Este es el mejor medio para confundir á los malévolos. ¿Y por qué no habia de promoverse una suscripcion ó escogirse algun otro medio para proporcionar á los nuevos propietarios algunas simientes, aperos y caballerias? Esto unido á la exencion de no pagar contribucion por un número de años, los que establezcan sus caserios rústicos en la campiña; qué transformacion causaria tan grande y alhagüeña!

Ah! si fuese posible dar á conocer á esa multitud de operarios ó braceros que hasta de aqui han yacido agoviados bajo la coyunda de una fatal suerte, la que con el nuevo régimen se les espera! Si estuviesen en disposicion de concebir que van á pasar á la clase de ciudadanos propietarios; y que dueños de su trabajo disfrutaran pacifica-

mente de él en compañía de sus hijos : ¡Cuál saldrian de esa desastrosa apatía , y serian los primeros en hacer frente á las tramas con que los perversos enemigos de sus semejantes tratan de minar el nuevo sistema! Pero debemos prometernos, que las luces iran poco á poco desterrando las tinieblas , y que los mismos resultados y la esperiencia , extinguiran los abusos arraigados por un funesto prestigio : que todo cambiará de aspecto ; y que malgrado los esfuerzos que haga el despotismo para que no se le arranque el cetro de yerro : no hay arbitrio , los pueblos han decretado su ruina.

El estudio de las ciencias naturales, el de las exactas y verdaderamente útiles , y entre ellas el de la preciosa economía política , que son las que enseñan verdades incontrastables , y que alimentan propiamente el espíritu : iran preparando una brillante juventud, que pondrá á la Europa en el mejor estado de cultura. La naturaleza, asi como produce genios turbulentos y ambicio-

— sos que todo lo sacan de sus quicios, y que se alimentan del estrago y la sangre: tambien en contraposicion presenta de tarde en tarde, seres científicos, que con sus talentos y producciones, dan á conocer á sus semejantes los medios de ser felices.

— El Augusto Congreso, que trabaja con un celo y ardor sin igual, nos dará en breve un plan de enseñanza, en el que brillarán las luces del siglo. Ya no oïremos á los extranjeros en lo sucesivo apellidar á nuestras universidades con el título de *insignificantes*. Desterradas las sutilezas y sofisterias; buscarán únicamente los estudiosos la preciosa verdad. Escuelas de agricultura teórica y práctica, previa la formacion de cartillas rústicas, ofrecerán á los propietarios, colonos y trabajadores, un vastísimo campo para adquirir los conocimientos útiles é interesantes, que son de todo punto necesarios para perfeccionar el cultivo. Si la escuela de Suiza ocupa el primer lugar, y acaso es la única en su clase de

toda la Europa, que ofrece un establecimiento completo, ya en la multitud de máquinas, ya en abrazar no solo la de la enseñanza de la agricultura; sino de la historia natural, de la botánica, química y veterinaria: sí allí se ve á los jóvenes presenciar, é intervenir en todas las operaciones campestres; y se ejecutan tantos y tan diferentes ensayos: en breve siguiendo este ejemplo, manifestaremos á las demas naciones, que mas advertidos, no fijamos exclusivamente nuestra atención, en las minas de oro y plata de las Américas; sino que buscamos la riqueza en los productos de las industrias. Conforme se acrecienten estos en ambos emisferios, deberán estrecharse mas los lazos que unen á la metrópoli con sus colonias, ó por mejor decir, no formarán sino una gran Monarquía con una misma Religion, una misma lengua y unas mismas costumbres. Este fenómeno será obra de la Constitucion política, y aquellos habitantes que un tiempo fueron degra-

dados y envilecidos: bendecirán el nombre español, y recordarán con menos terror las empresas de Colón y Cortés, que tantas angustias ocasionaron á sus predecesores. En breve tendremos tambien códigos que desterrando el fárrago inútil de leyes que se resienten de la época en que se hicieron; se promulguen aquellas que sirvan para fijar los derechos de los ciudadanos y propongan los medios de protegerlos. No las veremos envueltas en largos razonamientos, sino concebidas en términos lacónicos y precisos. Nada ya de las que sostenian la mesta, los abastos, la cria de mulas y caballos, los pósitos, tasas, reglamentos, privilegios y otras infinitas de este jacz. Ya no veremos interpolados con ellas asuntos peculiares del derecho canónico. Tendremos código civil, criminal, rural y de comercio, y ademas reglamentos particulares para todos aquellos objetos que sean necesarios; pero con absoluta separacion. Las obras del sabio ingles Jeremias Bentham, servirán entre otras

para su formación y entonces se conocerá también lo que influye una buena legislación, para la prosperidad nacional. En el nuevo sistema, cada cosa ocupará su lugar. Sucederá al acinamiento y confusión; la sencillez y el orden. Desterrada la ambigüedad y restablecida la buena fe, comenzarán á penetrarse los hombres poco á poco de la alta dignidad de su ser, de los fines grandiosos para que han sido criados, y disfrutarán de los inmensos tesoros que encierra en su seno la naturaleza. Justos y benéficos conocerán, que no han sido antes felices porque una mano oculta trabajaba en desviarlos del camino recto. Ahora comienza el imperio de la razón y de la sabiduría. Las naciones están absortas. Las bajas pasiones hijas del error y de la preocupación, convulsas á vista de la preponderancia de estas deidades, presagian que va á espirar el suyo, y tienen tal temor á la luz, que creen llegará esta hasta los países africanos, y que no les quedará ya donde ejercer su influ-

jo mortífero. Tengamos muy presente sin embargo, que si cuando son aisladas producen solo daños parciales, procuran reconcentrarse porque la homogeneidad es un principio de la naturaleza: que prosperan á la sombra de la crasa ignorancia, y que asi como un torrente se engruesa con las avenidas de riachuelos imperceptibles y que cuando menos se espera, rompe con tal impetu, que no dá margen sino para contemplar el estrago que ha ocasionado: del mismo modo la perversidad, la adulacion y la hipocresía; han ido formando esos colosos que por tanto tiempo se han complacido en multiplicar el número de los desgraciados. Cuando llegue á difundirse la riqueza por todas las clases proporcionalmente, se fijará mas y mas la opinion, y no hay que temer que vuelvan tan presto á reponerse en su antiguo esplendor las prepotentes: pues un pueblo que llega á conocer sus intereses y sus facultades, las hace respetar, se precabe contra el abuso,

y no pierda de vista cuanto pueda contribuir á fijar el equilibrio.

A esto es á lo que conspira la nacion española arrepentida de ver que no le quedaba rastro alguno de su antigua gloria: y lo conseguirá indudablemente, si sigue con el devoto teson y ardor la carrera emprendida. En el momento que se lleguen á nivelar los gastos con las rentas, sin acrecentar el peso de las contribuciones, ni echar mano de empréstitos, caminará la máquina política por sí sola girando en todas las direcciones. Para arribar á este término fortunado y del cual estamos todavía algo distantes: es preciso no perder de vista la reforma, el ahorro y cerrar los oidos á la miserable voz de las pasiones. Ahorrando en tanto sea posible, podrá atenderse mejor á los consumos públicos y no habrá tanta necesidad de gravar á los contribuyentes: luego que estos observen que aumentan los medios de existencia, y de subsistencia, se afanarán por trabajar. Van á ponerse en movimiento una

porcion considerable de valores, y aunque por el pronto se experimenten daños parciales, veremos por fin como progresan las industrias. Mi imaginacion se complace de antemano, en figurarse esos inmensos yermos, convertidos en vegas deliciosas, en magestuosos bosques, y praderas cubiertas de ganados que subdivididos auxilién á la agricultura. La libre circulacion, hará que los bienes siempre vayan á premiar los desvelos de los mas laboriosos. Roturados los baldíos, experimentará el campesino el placer que causa cultivar un terreno propio. Conforme se vayan aumentando las rentas, se acrecentará la poblacion, que siempre está en razon de los medios de subsistir. Entonces si, que cubrirán los mares nuestros buques. Como transportarán á las Américas las producciones de este feráz suelo, y nos traerán en retorno las de aquel pais. Llegará el dia en que aquellos vastos despoblados compitan con el imperio chinesco, y cuenten tantos millones de almas como toda la Eu-

*

ropa. Lo sensible es, que muchos de los seres, que han de contribuir á desplegar las semillas de la bienandanza, que contienen nuestras sabias instituciones, apenas comienzan á existir. Si pudiésemos de proviso encontrar brazos y capitales: pronto quedaria satisfecha la vehemencia de unos, y destruida la terquedad de los necios.

Penetrémonos de que se necesita tiempo para curar los gravísimos males, suscitados por el régimen anterior. Ahora es preciso que haya privaciones y algunos sinsabores para disfrutar despues dias prósperos, y dejar un patrimonio hermoso á las generaciones venideras. Cuando se pierde el equilibrio entre los sólidos y los líquidos, sobreviene la enfermedad, y el cuerpo padece. Vuelve á restablecerse, y recobra inmediatamente su antigua gallardia. La España en medio de su misma languidez, dá muestras de que ha desechado la causa morbífica. Ved cual brilla aquel fuego creador, que nace de

tarde en tarde para indemnizar al género humano de los ultrages padecidos. La ambicion se irrita y lo contempla con ojos ceñudos... talvez intentará sofocarlo : pero ha llegado en mi concepto el dia feliz en que los pueblos deben comenzar á coger el fruto de su cultura.

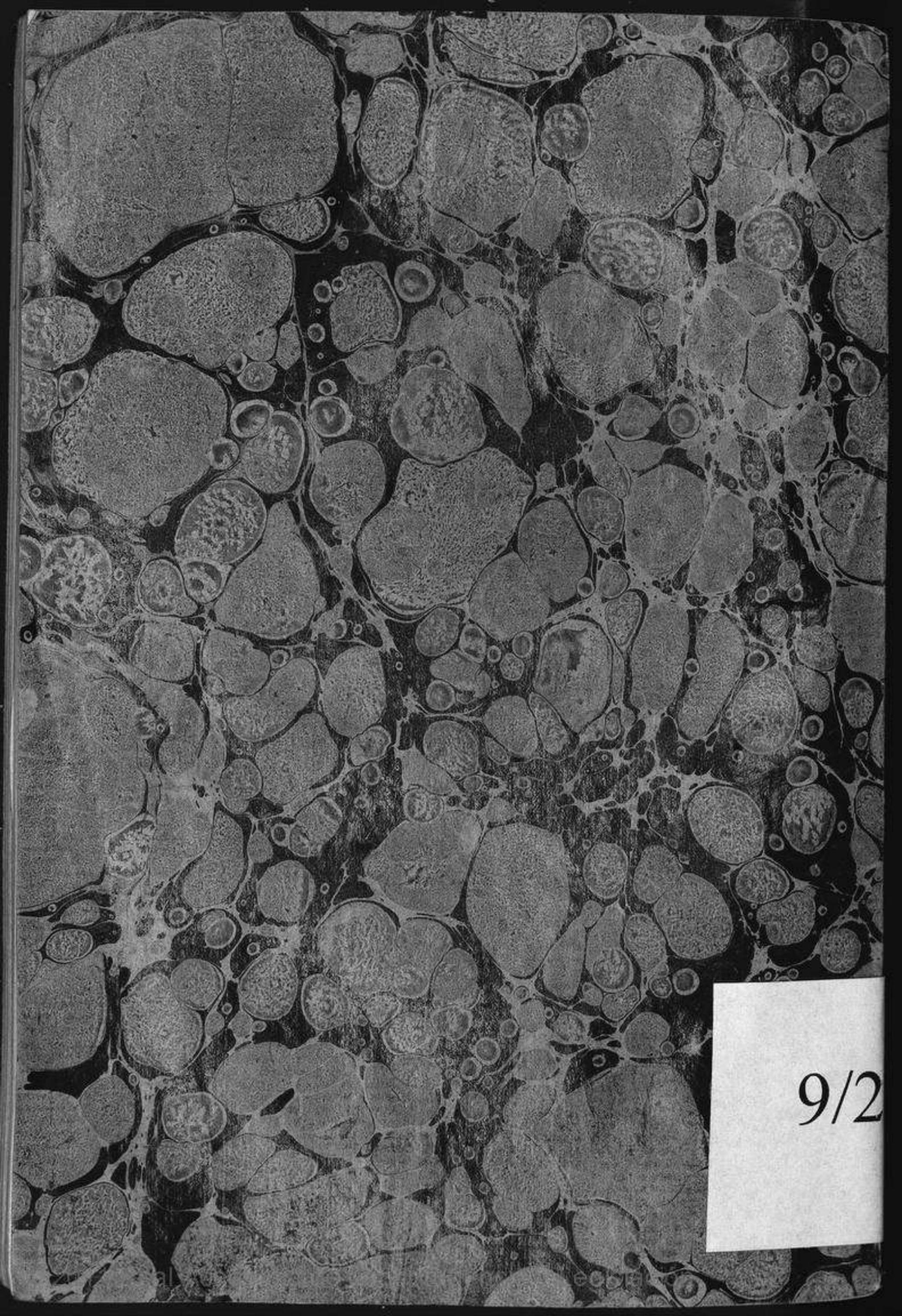
La naturaleza nos está brindando á seguir sus huellas. Seguramente que no debian diferenciarse los cuerpos políticos de la marcha y enlace que llevan, los que forman este conjunto admirable y sorprendente. Sus operaciones estan reconcentradas y parten de un principio. Todos obran con uniformidad, todos desempeñan sus respectivos atributos. De aqui el equilibrio y la armonia.

Ciudadanos Españoles : union y confianza. Hé aqui los puntos cardinales sobre que debe girar la máquina, y las bases que deben apoyar nuestra felicidad y nuestra gloria. Mucha actividad para poner en ejecucion las sabias leyes y disposiciones que se promulgan. Proteccion decidida á la propiedad y

clases industriales, y redúzcanse al mínimo posible las improductivas.

La España es el país mas favorecido del cielo por su clima y por su posición. Terrenos fértiles, pastos exquisitos, minerales, primeras materias, todo lo necesario para fomentar la industria agricultora. Conforme vaya esta progresando, se abrirán nuevos conductos á la fabril y mercantil. Sin tiempo es imposible experimentar los resultados del trabajo. Cuando llegue esta época anelada, veremos por grados como se mejoran nuestros caminos y posadas, como se abren canales de riego, como se roturan nuevos terrenos, como se forman poblaciones: todo se irá naturalmente encadenando sin necesidad de ningun esfuerzo. El impulso está dado: continúese quitando trabas, y los pueblos se irán reanimando, comenzarán á experimentar las ventajas del nuevo régimen, y bendecirán una y mil veces el día venturoso en que se restableció la Constitución política de esta Monarquía.





9/2